

COMISIONES OBRERAS EN MÁLAGA, 1960-1997

M^a JOSÉ VILLALBA SORIA, M^a CARMEN RUIZ PÉREZ
EMILIO ORTEGA BERENGUER

RESUMEN

La historia de Comisiones Obreras en Málaga comienza en cuanto se convierten las comisiones de obreros en el mecanismo oportuno para denunciar y reivindicar de cara a activar la protesta en España. El objetivo de liberalizar la economía y la política como modelo de organización y convivencia hizo que se estableciera un nuevo marco legal que lo posibilitaba. La iniciativa de las comisiones de trabajadores que buscan intervenir en las estructuras sindicales de manera clandestina evoluciona hasta la creación en un contexto de libertad sindical con la creación de la Unión Sindical Comisiones Obreras en 1977. Desde entonces la defensa de los trabajadores y del trabajo ha sido su razón de ser hasta 1997.

ABSTRACT

The history of Comisiones Obreras (a Union) in Malaga starts when workers commissions convewrt themselves in the way to protest and demand with the objective of stimulate the workers movement in Spain. The purpose of liberalizing the economy and the politic as a model of organization and coexistence established a favorable legal framework by the Franquismo. The initiative of the workers commissions, that try to participate in the trade structures secretly, transform until the creation of a context of freedom of union with the estalishment of the Union CC.OO. in 1977. Since them the defence of workers and the labour have been the reason of being until 1997.

Comisiones Obreras ocupó el lugar más relevante, en el conjunto de los movimientos de protesta social que tuvieron lugar en Málaga entre 1960 y 1977, hasta llegar a la institucionalización de la transición¹. Los movimientos políticos críticos respecto al régimen se manifestaban en España antes de 1960 en la universidad y en el mundo obrero desde mediados de la década de 1950²

1. Ver bibliografía citada al final del artículo.
2. Especialmente el trabajo de Maravall, J.M^a

donde el peso específico del PCE era muy importante. Y lo era por la resistencia al Franquismo durante los años posteriores a la guerra civil, por la incitación a la resistencia popular a través sobre todo de la radio en onda corta, así como por la estrategia que públicamente los dirigentes comunistas manifestaban para empequeñecer a los gobiernos de Franco y, todo, en medio de la denominada Guerra Fría, entre otros factores más concretos (RUIZ GALACHO, 21-23)

En Málaga, como se expone, las primeras manifestaciones públicas de protesta son las que abren las comisiones obreras, creadas para reivindicar mejoras en general pero específicamente para intervenir en los convenios que comienzan a firmarse desde las reformas que convergen en la llamada Estabilización de 1959. Las primeras denuncias político-sindicales condujeron a que salieran a la luz pública las diferencias entre empresas y obreros, perfilando una perspectiva de clase de la realidad malagueña; pero, además, logró que poco a poco los trabajadores comenzaran a organizarse colectivamente, siendo este hecho determinante del fortalecimiento del movimiento obrero en Málaga. Puede considerarse adecuada la política de construir comisiones obreras *ad hoc*, puesto que supuso reconstruir la oposición interior mediante reivindicaciones concretas. La repercusión en la zona malagueña de las propuestas de las comisiones, en consonancia con las directrices generales del país, dan forma día a día a un proyecto de lucha obrera que deseaba cambiar las circunstancias políticas, sociales y culturales de los trabajadores. Más allá de los mismos trabajadores, la sociedad malagueña entera se verá afectada por la formación y toma de conciencia de los obreros, sus movilizaciones y manifestaciones, en suma por todo el conjunto de novedades que acompañan a la irrupción de la organización obrera en el sistema establecido. En Málaga estas movilizaciones iniciaban una etapa nueva, donde la represión política carecía de la capacidad de atemorizar, hecho que había impedido una oposición abierta al régimen hasta entonces y que había sido la norma hasta la presencia de las comisiones. De todas maneras, la nueva etapa seguía contando con el aparato represivo previo, sólo que la decisión de algunos provocó la simpatía de muchos y las demandas que proponían acabó atrayendo un buen número de trabajadores al campo político y sindical. Las duras consecuencias de la participación en Comisiones, más tarde como organización sobre todo, las sufrieron aquellos que se entregaron a construir un nuevo modelo sindical basándose en el principio de la lucha de clases como punto de partida. Cuestión que había sido uno de los ejes principales que había dado sentido a la instauración del régimen político nacido de la guerra civil española como era notorio.

Comisiones Obreras intervino sistemáticamente en la organización de la protesta, facilitando el despertar de la conciencia obrera, proponiendo alternativas a la situación económica, social y política, convocando movilizaciones y

presionando para obtener las transformaciones políticas que beneficiaran a los trabajadores.

Las ventajas que los obreros obtuvieron de sus representantes en los organismos de negociación reflejaba la posición que Comisiones mantuvo al lado de los intereses de sus representados; de otra manera las medidas de la patronal en situaciones críticas hubieran sido más fácilmente aplicadas y las diferencias resueltas en favor de medidas expeditivas sin contar con los afectados. Esta circunstancia se observa en la primera crisis de RENFE en Málaga, producto de la transformación técnica de la empresa de ferrocarriles españoles que opta por la maquinaria eléctrica y aparca las locomotoras de vapor. La pretensión de amortizar mano de obra, con fines competitivos, se encontró con la oposición sindical que logró paliar la pérdida del número de puestos de trabajo en la zona. Entre los representantes obreros que alcanzarían estos acuerdos estaban Antonio César, Salvador Barea y Antonio Garnica. Las modificaciones de carácter técnico o de estrategia empresarial afectaron a todas las ramas de la producción. Los expedientes de crisis influyeron también a empresas relacionadas con la actividad de RENFE, así en 1967 se abre expediente de crisis en S.A. VERS que perjudicaba a 126 asalariados. RENFE sufriría una segunda crisis (RUIZ, 16), iniciada al sustituirse los vagones de madera, que se resolvió sin traumas mayores por la oposición de los representantes obreros al desplazamiento de los puestos de trabajo a otras localidades.

1. EL SINDICALISMO MALAGUEÑO DESDE 1965 A 1976

Antes de las destacadas elecciones de 1966, año de resultados positivos para las candidaturas relacionadas con Comisiones, los obreros malagueños tenían conciencia de las circunstancias que les rodeaban, la falta de respuestas a su situación se debía más a la ordenación legal, que no facilitaba cauces para su organización como clase, así como a la herencia recibida del pasado, empresas, desindustrialización, paro y la entonces reciente experiencia bélica. Cabe señalar otras instancias culturales e institucionales, sólo que convendría sopesar con más detalle las causas para establecer una explicación más documentada.

El despertar del movimiento obrero de las zonas más industrializadas del país aceleró la organización de los obreros malagueños que entre 1963 y 1964 ya contaban con algunos núcleos embrionarios. Es a partir de estas experiencias cuando se considera posible presentar una alternativa más viable dentro del sistema sindical. Coincide, además, con la presencia en el mundo laboral de jóvenes que no vivieron la guerra civil.

Del conjunto de causas que se consideran determinantes del aumento de las movilizaciones obreras destacan significativamente las transformaciones

que desde 1958 se producen en política económica del país, cambios de los que no permaneció apartada la Organización Sindical Española (OSE), tanto en el ámbito institucional como en el de sus competencias. El Convenio Colectivo surge a la par que la transformación de la política económica en el mismo año, de manera que la nueva normativa sindical estimuló la participación obrera allí donde las circunstancias lo favorecían. Lo cierto es que la OSE al monopolizar la representación obrera podía tener ascendencia sobre los trabajadores y dirigir en un sentido estabilizador las reivindicaciones obreras, aspectos que serían interpretados desde el gobierno como un logro del régimen (TUÑÓN, 307).

La participación obrera en la organización sindical, volviendo a los orígenes del Franquismo, se reglamentó por el régimen desde sus primeros momentos y se caracterizaba por establecer la desorganización de los asalariados, asegurar unas relaciones individuales y unas circunstancias contrarias al movimiento colectivo y de clase. Complicaba aún más la situación el carácter consultivo de la representación obrera, la limitada capacidad de libre expresión que impedía una valoración ponderada de la realidad, con el agravante de la tendencia de las instituciones laborales a la interpretación antioletoquista de las diferencias obrero-empresario. Finalmente, limitaba la proyección de cualquier política sindical crítica el que obreros raramente accedían a los cargos representativos de los asalariados en las instancias territoriales más altas (D.RUIZ, 19).

No obstante, muchos obreros en Málaga tras la guerra civil ejercieron una influencia en su entorno que, aunque pequeña, mantuvieron viva en la clandestinidad una visión crítica del sistema establecido (IV,b.). La venta de *Mundo Obrero* en la fábricas de la ciudad en 1961 manifiesta, además de una presencia del movimiento obrero comunista, un interés por estimular el movimiento obrero a pesar de las dificultades y peligros que suponía realizarlo. La actividad en favor de la extensión del movimiento a partir de la difusión de prensa obrera tuvo como consecuencia la detención casi general de los activistas.

Además de la presencia de asalariados con mayor o menor conciencia política comunista, se observa al comenzar la década de 1960 la presencia de organizaciones obreras católicas y de activistas sindicales sin afiliación conocida (HOAC, 7). La iglesia católica en estos años dejó de tener una posición uniforme respecto a las circunstancias que existían en el país, especialmente sobre la transformación económica que se estaba produciendo y que no era contemplada por igual en todos los ámbitos de la iglesia. En este sentido los sacerdotes párrocos o capellanes cercanos a los trabajadores así como las instituciones eclesíásticas manifestarán una cierta posición crítica, de lo que es ejemplo es el establecimiento de los nuevos estatutos de la Acción Católica de junio de 1959 (TUÑÓN, 308)

Después de las detenciones de 1961, efectuadas a comunistas³, se produce un paréntesis que se rompe a partir de la organización en Málaga durante 1963* de un grupo comunista muy activo alrededor de José Benítez Rufo, miembro del PC de tiempo atrás. Activó el movimiento contactando con José Timonet, Manuel Ruiz Benítez y Félix Barranquero, esta relación permitió recuperar antiguos militantes e integrar a otros nuevos. El grupo está en contacto con la organización comunista de nivel estatal y con la exterior. Con la primera instancia se relacionaba Benítez Rufo, la segunda correspondía coordinarla a Barranquero, en tanto que Comisiones Obreras dependía de Timonet y las Comisiones Cívicas eran responsabilidad de Ruiz Benítez. Ya en 1965 se integran Fernández Guillén, José Palomo Paradas y en 1966 Antonio Cabello Aguilera, correspondiendo a este último la organización en Antequera, en tanto que en Ronda correspondió a Diego Montero Blanco.

Es a partir de la tarea iniciada por Timonet durante los años citados el momento en que Comisiones Obreras crece integrando a José Galisteo y José Antonio Quijada, ampliándose el campo de acción a través de Comisiones Obreras Juveniles. Los medios de la organización permitieron en 1966 la publicación de hojas de propaganda, que comenzaron a firmarse por Comisiones Obreras desde septiembre de 1967.

Tras la desarticulación de la organización en 1968, pudo recomponerse Comisiones a partir de Manuel Rodríguez Becerra y de Pedro Cueto Lucas, afiliado al PC durante su estancia como trabajador en Francia durante cuatro años, ambos habían escapado a las detenciones de abril y mayo de ese año. En noviembre de 1969 consta la reactivación del movimiento en la documentación oficial, correspondió la organización de Comisiones Obreras a Cristóbal Pérez Anaya, aunque colaboran con ella casi todos los responsables del PC en Málaga. Las detenciones de 1970 frenan el crecimiento de Comisiones Obreras así organizadas, dando paso a otros mecanismos.

En junio de 1970 se instala en Málaga procedente de Cataluña Paquita Montes Marmolejo, relacionada con las Juventudes Obreras Católicas. Llega a través de A.C. Comín y tras su presentación a Ruiz Muñoz y Juan García se proponen reactivar las Comisiones Obreras. Efectivamente, en las elecciones de 1971 se obtienen buenos resultados y las Comisiones Obreras llegan donde no se habían logrado representantes, de manera que el movimiento se extiende, especialmente en CITESA, empresa donde Fuencisla García García impulsará a Comisiones. Al igual que Comisiones, crece OCE-Bandera Roja, donde milita Paquita Montes y crecen también HOAC, MIES y JOC. Las detenciones de noviembre de 1975 que afectaron a Bandera Roja apenas se manifestaron en los restantes sectores de Comisiones que dirigieron sus esfuerzos hacia la construcción de una Unión Sindical de trabajadores.

3. Entrevista a Timonet, Anexo, doc.1.

2. COMISIONES OBRERAS

Los orígenes del movimiento sindical de clase en Málaga es evidente en las elecciones de 1966, cuando algunos obreros se atreven a poner en tela de juicio la capacidad del sindicato vertical para defender los intereses de los trabajadores. Los sindicalistas *ye-yé* se lanzaron a copar las plazas de enlaces sindicales en las elecciones de septiembre del citado año. Elecciones que resultaron favorables a las candidaturas presentadas por los trabajadores más o menos cercanos al proyecto de participación en la CNS para su transformación, en las empresas donde se presentaron. El hecho de que los enlaces elegidos firmaran con el nombre de Comisiones Obreras responde al interés de adherirse al movimiento ya presente de Comisiones Obreras en el país (D. RUIZ,).

Una de las primeras manifestaciones públicas en favor de crear Comisiones Obreras en Málaga se produce ante las elecciones sindicales el 18 de septiembre de 1966 (RUIZ, doc.5). Las elecciones habían servido de aglutinante, siendo laboriosa la preparación de las candidaturas y la correspondiente propuesta a los trabajadores; con objeto de alcanzar mayor influencia en la CNS se prepararon la elecciones de carácter provincial entre los enlaces elegidos en la rama del metal. Se celebraron el 23 de octubre, se vigiló la votación junto a las urnas para impedir el fraude, en turnos desde las siete de la mañana a las ocho de la tarde. El 80% de los candidatos salieron adelante y supusieron el principal estímulo para desarrollar Comisiones (RUIZ, 16-17). En tales momentos se constataban Comisiones en Industria Malagueña S.A. y S.A. Cross (Amoniaco). No obstante, éstas se extienden a partir de los enlaces elegidos, a través de ellos es posible fomentar entre los obreros grupos organizados en cada empresa, en tanto que a nivel de organización se crea una Intercomisión de Comisiones Obreras. La Intercomisión, compuesta por José García de la Cueva, José Galisteo Prieto, José Timonet Martín, Domingo García Sánchez, Manuel Ruiz Benítez y José Antonio Ruiz Muñoz pretendía dar coherencia al sindicalismo malagueño. Este estado de cosas no duraría mucho tiempo. En marzo de 1967 una sentencia del Tribunal Supremo provoca la ilegalización de Comisiones Obreras (YSAS, 58). Mientras se recurre la medida, se celebra en junio de ese año la I Asamblea Nacional de Comisiones Obreras, al mes Comisiones de Barcelona se divide. El debate sobre si continuar a la luz pública o trabajar clandestinamente se plantea en Málaga también y para fomentar la primera vía Comisiones Obreras de Sevilla se entrevista en Málaga con la Intercomisión. Además se convoca hacia el 10 de septiembre la I Asamblea Regional en Andalucía de Comisiones Obreras en Sevilla (RUIZ, 30); sin embargo desde la perspectiva cronológica Bernal y Morales Ruiz señalan que la primera asamblea es en 1966 (D.RUIZ, 248). La actividad abierta de los miembros de Comisiones del PC tendría consecuencias negativas para la organiza-

ción, aunque las detenciones marcaron públicamente el carácter y la voluntad de Comisiones Obreras de defender inexcusablemente los intereses de los asalariados. Las detenciones de 1968 detuvieron el crecimiento y las actividades de Comisiones y hasta 1970 incluso la actividad clandestina se debilita. Ya en 1970 en plena reactivación vuelve a producirse otra redada en la que se arresta a casi toda la cúpula dirigente, incautándose los recursos propagandísticos. A pesar de todo el movimiento se reconstruye en la clandestinidad a partir del siguiente verano, estableciendo otras pautas que hacen menos visibles la actividad de sus seguidores. El plan de trabajo consistió en:

1. Centrar la organización y lucha en empresas y ramos
2. Desarrollar propaganda y formación
3. Coordinar las distintas empresas y sectores
4. Contactar con otras organizaciones y grupos para mantener acciones conjuntas, como abogados, clero, maestros, economistas, etc. (RUIZ, 39).

Además la integración de un mayor número de éstos, bien a través de la misma organización así como de otras corrientes amplían y complican para su seguimiento policial el movimiento obrero. Hasta el punto que las elecciones sindicales de 1971 son ganadas por las listas de Comisiones que ya está presente en casi todas las grandes fábricas de Málaga, también la actividad política es mayor en esta etapa. Y se manifiesta en el interés que despierta entre los partidos constituidos o en construcción.

De la diferencia existente en las Comisiones que se han moldeado después de 1970 da fe la presencia en Málaga durante noviembre de 1972 de miembros del PC de Sevilla que procuraban restablecer las conexiones rotas anteriormente, sin que alcanzaran resultados positivos. La eficacia del nuevo sistema se pone de manifiesto en las movilizaciones que se desarrollaron hasta 1975 y su prensa *Voz Obrera* así lo refleja. Las circunstancias políticas entonces determinaron en la Asamblea de Portada Alta de 25 de marzo de 1975 el enfrentamiento abierto entre la corriente dominante OCE-Bandera Roja y la oposición dirigida por el PC y PCI. El 29 de mayo y sosteniéndose en las fuerzas políticas que les apoyan las Comisiones Obreras de la oposición a Bandera Roja se organizan al margen, circunstancia que se acompañó con una nueva detención de algunos dirigentes de Comisiones Obreras, que esta vez pertenecían a la Organización Comunista de España. La desarticulación del sistema organizativo de los últimos años permitió, a diferencia de los casos anteriores, la rápida sustitución del colectivo dirigente por las corrientes de oposición. *Voz Obrera* desapareció y su lugar lo ocupó el Boletín informativo de Comisiones Obreras en Málaga a partir de febrero de 1976.

En la Asamblea de Comisiones Obreras de 1 de octubre de 1976 se presentan dos corrientes claramente definidas, la *mayoritaria* favorable a las propuestas del PC y la *minoritaria* dispuesta a mantener la situación de 1975. La aceptación de las propuestas de la línea mayoritaria se concreta en la Asamblea constituyente de CC.OO. de Málaga celebrada el 5 de diciembre de ese año donde se da el primer paso para organizar el movimiento a través de una central sindical de trabajadores, medida que se refrenda en los meses siguientes y que da paso a la legalización de CC.OO. como sindicato el 29 de abril de 1977.

3. LA REPRESIÓN

La presencia de Comisiones Obreras tras las elecciones de octubre de 1966 se hace patente dentro de la Confederación Nacional de Sindicatos (CNS). Las oportunidades que ofrecía el sistema de representación obrera para legitimar el sindicato vertical eran importantes, tanto es así que la reacción de las autoridades sindicales es lenta y hay un periodo en el que se observa las posiciones que toma la organización obrera. Así desde octubre de 1966 hasta marzo de 1967 Comisiones Obreras evolucionó bajo cierta permisividad, y a pesar del recurso presentado contra la decisión que las declaraba ilegales el resultado tuvo como consecuencia que se establecieran las bases para hacer posible la detención de sus miembros bajo la acusación de asociación ilícita y propaganda ilegal. La posibilidad de reprimir un movimiento de tales características ya se había previsto en la legislación, para lo que se promulgó por el gobierno la Ley de Orden Público (1959) y el Decreto de Represión contra el Bandidaje y Terrorismo (1960) (D. RUIZ, 1994, 32).

La posibilidad se hizo realidad en abril de 1968, cuando la policía de Málaga detuvo a 43 trabajadores e interrogó a casi el doble (RUIZ, 1987,33) provocando el retraimiento de activistas y seguidores de Comisiones y, especialmente, a obreros independientes. La consecuencia más relevante es la paralización de la actividad sindical durante bastante tiempo, a excepción de las tareas que los enlaces sindicales tenían encomendadas. Tareas que difícilmente podían contar con el respaldo del movimiento obrero teniendo en cuenta las consecuencias que habían tenido las movilizaciones preparatorias del 1º de mayo de 1968.

La represión afectó directamente a los miembros de Comisiones Obreras militantes en el Partido Comunista, hasta el punto que quedó desarbolada la organización. No se celebra la conmemoración el siguiente año, por tanto, el 1º de mayo de 1969, momento en que estaba implantado en el país el estado de excepción. Sin embargo, las movilizaciones se recuperan en 1970, resultado del trabajo de los seguidores más jóvenes, aquellos que podían trabajar mejor

en la clandestinidad sin despertar sospechas. El aumento de la conflictividad fabril antes de mayo y convocatoria firmada por Comisiones Obreras y Comisiones Juveniles provoca una nueva caída. Esta vez más de ochenta detenidos y de cien interrogados (RUIZ,). La trascendencia de este acontecimiento es importante para los miembros de Comisiones. La reorganización es posible, a pesar del suceso, de cara a las elecciones sindicales de mayo de 1971. La decisión de concurrir a las elecciones tuvo buenos resultados, especialmente en CITESA, donde muy pronto se publica una hoja informativa elaborada por los propios trabajadores.

Hasta noviembre de 1975 el discurrir de los acontecimientos señala un crecimiento continuo de la actividad sindical y política de CCOO. La característica que distingue a la organización Comisiones Obreras de las etapas anteriores a 1971 es que la dirección política corresponde a la Organización Comunista de España. Bandera Roja (OCE-BR). La posibilidad de que la policía interviniera de nuevo en la evolución de Comisiones se alejaba cada vez más, especialmente tras la enfermedad de Franco; sin embargo, lo que parecía difícil se demostró posible, el mes de noviembre, el mismo de la muerte de Franco, la policía inicia la detención de miembros de CCOO alineados con OCE-BR. La neutralización de Bandera Roja da lugar a un nuevo sistema de equilibrio entre las distintas corrientes políticas que comprendía el movimiento, PCE, PTE y la OCE-BR entre otros.

4. LAS SENTENCIAS DEL TOP

De los detenidos en la primera redada, abril y mayo de 1968, un total de treinta y dos son juzgados por el Tribunal de Orden Público y condenados a penas de prisión. Caracteriza al conjunto de los afectados en una primera aproximación:

- a. la variada actividad profesional, los tres sectores económicos, agricultura , industria y servicios tienen sus representantes,
- b. la edad, son mayores de 52 años (10) o menores de 30 (19), exceptuando a tres. La mayoría de ellos no conocieron la guerra en tanto que los mayores de 52 años eran mayores de edad cuando el conflicto de 1936 y habían vivido conscientemente los acontecimientos, apenas hay representantes de la población comprendida entre 31 y 51 años,
- c. todos tenían instrucción y la mayoría contaba con certificado de buena conducta (25 de 32).
- d. sólo huyó un procesado.

CUADRO 1
PROCESADOS EN EL SUMARIO N^o392 DE 1968. JUZGADO DE
ORDEN PÚBLICO. SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE ORDEN
PÚBLICO (TOP): MADRID, 17 ABRIL DE 1970

orden	edad	profesión	estado	origen	domicilio C/.
1	57	Camarero	C	Málaga	Marcos Gómez
2	58	Maestro	C	Málaga	Plza. Toros Vieja
3	53	huido		Monterrubio de la Serena. Badajoz	?
4	52	Cobr. Seguros	C	Tucumán. Argentina	Trinidad
5	30	Contable	C	Málaga	Bda. del Carmen
6	30	Forjador	C	Málaga	Huerta del Obispo, 2
7	26	Confitero	S	La Rápita. Granada	Manuel Aciego
8	54	Pintor	C	Antequera. Málaga	Antequera.
9	40	Construcción	C	V. de Algaidas. Málaga	Villan. de Algaidas
10	25	Conductor	S	Antequera. Málaga	Antequera. Málaga
11	61	Industrial	C	Antequera. Málaga	Vill. de la Concepción.
12	58	Industrial	C	Alameda. Málaga	Alameda. Málaga
13	46	Del campo	S	Cuevas del Becerro. Mál.	Cuevas. del Becerro
14	55	Del campo	V	Campillos. Málaga	Campillos. Málaga
15	57	Del campo	V	Villan. de la Concepción. Málaga.	Idem.
16	22	Industrial	S	Alameda. Málaga	Alameda. Málaga
17	22	Albañil	S	Mollina. Málaga	Mollina. Málaga
18	23	Albañil	S	Mollina. Málaga	Mollina. Málaga
19	49	Prof.Autoescuela	V	Pizarra. Málaga	Martínez Maldonado, 91
20	26	Delineante	C	Málaga	Barcelona
21	30	Administrativo	S	Málaga	Carretera de Cádiz, 2
22	25	Administrativo	S	Málaga	Cerrojo, 5
23	24	Carpintero	S	Málaga	Grupo Renfe, 4
24	21	Peón	S	Málaga	Callejones del Perchel, 70
25	25	Peluquero	C	Coín. Málaga	Guarriro, 3
26	22	Administrativo	S	Málaga	Cómico Riquelme, 11
27	25	Encofrador	S	Almería	Callejones del Perchel, 42
28	20	Comercio	S	Casarabonela. Mál.	Ancha del Carmen, 21
29	24	Espec.en plástico	C	Álora. Málaga	Montalbán,3
30	26	Fontanero	S	Málaga	Pavía, 11
31	20	Mecánico	S	Málaga	Pasillo Sto. Domingo, 18
32	53	Tornero	C	Málaga	Alfárez Patricio Gutiérrez, 4

CUADRO 2
PROCESADOS EN EL SUMARIO Nº464 DE 1970. JUZGADO DE
ORDEN PÚBLICO. SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE ORDEN
PÚBLICO (TOP): MADRID, 16 OCTUBRE DE 1972

ord.	edad	profesión	origen	domicilio C/.
1	32	ferrallista	Casarabonela	Paseo Reding, 35
2	21	carpintero	Málaga	Rioja, 7
3	34	albañil	Melilla	Plaza de Vasconia, 2
4	26	metalúrgico	Málaga	Callejones del Perchel, 68
5	26	desconocida	Málaga	Salitre,41
6	30	Maestro Nacional	Ceuta	Nerja. Málaga
7	25	soldador	Málaga	Arcos, 2
8	38	Ayte. mecánico	Casabermeja.Málaga.	Gpo. Intelhorce, Ctra. Álora,Km.5
9	42	urdidor	Málaga	Gpo. Intelhorce, Ctra. Álora, Km. 5
10	27	mecánico-electricis	Málaga	Jinete, 34
11	23	dependiente.Com	Casarabonela	Ancha del Carmen, 21
12	22	dependiente. Com	Málaga	Dos Hermanas, B-12
13	23	camarero	Málaga	Martínez de la Rosa, 88
14	20	administrativo	Málaga	Arcos, 2
15	22	yesista	Riogordo. Málaga.	Arroyo Aceiteros, 1
16	21	carpintero	Málaga	Angosta del Carmen, 34
17	22	conductor	Málaga	Angosta del Carmen, 18
18	23	limpiacristales	Málaga	Ortigosa, 4
19	20	pintor	Totalán	Comedias, 7-9
20	28	alicatador	Casabermeja. Málaga	Ojén, 9
21	41	barrenista	Antequera	Alberique. Valencia
22	43	capataz de const.	Vª de Algaidas. Málaga.	Alberique. Valencia
23	22	mecánico	Málaga	Pasillo Sto. Domingo, 18
24	24	mozo de almacén	Málaga	Callejones del Perchel, 70
25	35	pintor	Málaga	Barragán, 13
26	50	carpintero	Málaga	Rioja, 7
27	26	Lic. Cienc. Exacta	Palmas de G. Canaria.	La Laguna. Tenerife
28	23	estudiante	Madrid	Sevilla

En la segunda redada de la policía la detención de seguidores de CC.OO. creció, dando lugar a una situación insostenible para la organización, hasta el punto que la tarea es continuada por otras fuerzas políticas en los años siguientes. Al igual que en la primera ocasión el T.O.P. sentenció a penas que oscilaban entre 12 y 1 año a muchos de los detenidos. Caracteriza a los encausados

- 1) coinciden algunas profesiones, localidades de origen y hay familiares
- 2) la mayoría son menores de 36 años (23), en tanto que no hay ningún detenido con más de 51 años. Sólo 5 conocieron la guerra y de ellos sólo uno con más de 18 años.
- 3) la mayoría posee certificados de buena conducta (18 de 28).
- 4) los huidos crecen (4).

5. FIN DE LA DICTADURA

La organización sindical CNS, de carácter corporativo, llamado Vertical por la integración de todos los trabajadores, asalariados o propietarios, especializados o no, carecía de sentido para las autoridades europeas de la post-guerra. Éstas exigieron la armonización del sistema español a la normas de la Comunidad Europea y ni Martín Villa ni otros esfuerzos militares, económicos, sociales, ni culturales pudieron mantener atado lo desatado. Enrique de la Mata fue el encargado de dialogar con las futuras instituciones sindicales, estableciendo las bases para montar el nuevo modelo⁴. Respecto a la idea de que la libertad sindical no interesaba a los dirigentes estatales, es decir no estaban comprometidos en la tarea de remozar las instituciones para la integración de España en la OTAN y el Mercado Común, se encuentran escritos que argumentan que las presiones populares fueron la causa determinante de la libertad sindical⁵. Lo cierto es que en 1977, el 30 de marzo, el sindicato vertical desapareció⁶ y las funciones de la antigua Organización Sindical se reestructuraron quedándose el Estado con las competencias de la Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales (AISS).

4. MENDEZA, J. R.: "XX Aniversario de la legalización de los sindicatos", *Boletín Informativo Sindical de CC.OO.*, 1. Málaga, abril 1997, 20
5. *Ibid.*, 21
6. Muchos trabajadores carecían de filiación porque las empresas no daban de alta al trabajador siguiendo multitud de trucos y chanchullos. Uno de ellos consistía en tener todos los papeles necesarios firmados por el trabajador y no darles el trámite de alta. Sólo cuando el trabajador protestaba públicamente, con lo que suponía enfrentarse al empleador, el empresario aparecía con los papeles argumentando que no los había tramitado porque los iba a entregar mañana. Todo estaba en regla, por tanto, y la duda del trabajador, la desconfianza manifestada daba argumento al despido y eliminación del obrero desconfiado. Al final, conseguir estar sindicado era muy difícil.

6. LA UNIÓN SINDICAL “COMISIONES OBRERAS”

La nueva etapa que se inicia tiene como secretario a Francisco Trujillo, responsable de comisiones al que le corresponde la construcción de la institución sindical⁷.

Francisco Trujillo (1977-1981) con su formación y praxis desarrollada en la etapa represiva del régimen dirigido por Franco, es el primer dirigente y su gestión reflejó las complejas relaciones que se daban entre reivindicaciones sindicales y políticas. Por su experiencia y conocimiento de la antigua etapa, como todos los trabajadores que accedían a la tarea sindical institucional, portaban un modo de entender la defensa del asalariado. Su proyecto contemplaba la actuación del sindicato en todos los frentes del mundo obrero y refleja que su proyecto, el proyecto de Comisiones Obreras emergente de la clandestinidad era revolucionario. Aspiraba entonces, y aún hoy, a conseguir una sociedad sin explotadores y explotados y, para conseguirla, lograr un compromiso sociopolítico con el fin de fortalecer el sindicato, instrumento para crear una sociedad más justa, para la defensa de los trabajadores, donde su tarea como abogado defensor de los trabajadores es una meta que llega luego, entre 1984 y 1995.

La situación económica en el momento de su acceso a la secretaría se caracterizaba por el estado de crisis, que se reflejaba en el mundo obrero en un conjunto de dificultades como una inflación superior al 20%, crecimiento acelerado del paro y, por tanto, protestas de los trabajadores y reacción de los defensores del régimen por las manifestaciones ante una política que lesionaba a los asalariados. Comisiones Obreras está implicada en la solución de los conflictos y persiguió entonces establecer unos objetivos básicos para encauzarlos y favorecer la convivencia ciudadana, puede destacarse que entonces se persiguió la Defensa de la Democracia: se aceptan los llamados Pactos de la Moncloa, el texto constitucional, la construcción de la Autonomía Andaluza que se decidió en el Congreso celebrado en Granada por Comisiones. Finalmente la firma del ANE refleja la política moderada de la nueva institución en aquellos especiales momentos.

La organización del sindicato respondió al proyecto general que siguió a la Asamblea de Barcelona de 1976, constituyéndose los sindicatos de rama y mediante asambleas congreguales se crearon las Uniones Territoriales. La Unión Provincial de Málaga reflejaba la presencia de los cuadros del sindicato en la Comisión Ejecutiva, que incluso entonces poseía mayores competencias.

Destaca Francisco Trujillo en los comienzos la meta de la necesaria independencia del sindicato y la ilusión con la que se abordaban los primeros pro-

7. TRUJILLO, F.: “El futuro es nuestro 1977-1981”, *Boletín Informativo Sindical de CC.OO.*, 1. Málaga, abril 1997, 23-25

blemas, todo en un contexto determinado por la búsqueda de la conciliación intereses.

La Unidad de Acción permite una convivencia que puede considerarse importante para los objetivos de esta primera etapa, aunque se distinguen dos fases determinadas por la confrontación de fuerzas, una primera desde los comienzos hasta junio de 1979 y una segunda donde se mide la fuerza de Comisiones en relación con los restantes sindicatos y que corresponde a la etapa posterior a julio de 1979. El resultado de la confrontación se consideró muy favorable para Comisiones Obreras.

En aquellos momentos la aprobación del Estatuto de los Trabajadores provocó la sustitución del sistema asambleario previo y las centrales sindicales minoritarias se transformaron para adaptarse a la nueva realidad.

En esta etapa de construcción, de asentamiento de Comisiones Obreras, Francisco Trujillo cede la secretaría de la Unión Provincial a Inocencio Fernández en un clima de profunda división que se superó gracias al consenso al que se llega por la entrega de los militantes, el gran efectivo de Comisiones Obreras, como señala el nuevo secretario⁸.

El contexto nacional e internacional violentaba la evolución militar y política hacia los objetivos OTAN y Europa, después del escenario golpista fabricado por Tejero y otros, y con el ascenso al gobierno del PSOE, finalmente se decanta la Transición y Comisiones Obreras profundiza en la propia organización del sindicato y se apresta a defender a los trabajadores, las dificultades para construir el socialismo ya se evidencian. Por tanto, el control de las finanzas estableció la estructura sindical sobre bases reales, se configuró la Asesoría Jurídica y el espacio para la tarea se amplía con un espacio en la 5ª planta del antiguo edificio de la CNS en Avda. Manuel Agustín Heredia, donde posteriormente se establecería definitivamente Comisiones.

Se necesitó organizar CC.OO. en los centros de trabajo y fortalecer la opción sindical en un medio complicado, además la proyección territorial exigía esfuerzos redoblados y el recurso posterior a la informática para una buena coordinación aún no era factible. De este modo las necesidades provinciales, agrarias, sobre todo, se mostraron abiertamente. Las prioridades como conseguir medios de producción y su propiedad, así como atender mientras tanto a las necesidades de los jornaleros se manifiestan abiertamente en esta etapa. Donde la reforma agraria se presentaba como un objetivo acorde con la política socialista en el Parlamento andaluz, acelerando los acontecimientos Comisiones toma fincas en la Comarca de Antequera, lo que ocurre en Mollina y Humilladero, entre otros casos. Se inicia la marcha por la Reforma Agraria

8. FERNÁNDEZ, I.: "Asentamiento de CC.OO. 1981-1987", *Boletín Informativo Sindical de CC.OO.*, 1. Málaga, abril 1997, 26-27

dirigida por el “Comandante Romero” y la manifestación Comisiones Obreras-U.G.T. en Antequera celebró que la zona fuera la primera en ver implantada la reforma. Los trabajadores del campo en la necesidad de ingresar recursos para mejorar su situación se encerraron en la Catedral de Málaga pidiendo aumento de los fondos para el empleo Comunitario, además exigían un modelo distinto para repartir subvenciones que el establecido para el P.E.R., por ser considerado un plan para desvincular a los campesinos de los sindicatos.

En el terreno industrial la tarea de CC.OO. manifiesta la evolución del sistema productivo malagueño, los objetivos más destacados fueron el rechazo y las protestas consiguientes contra los expedientes de empleo en Citesa, Intelhorce (Intelhorce para Málaga) y en Punto Industrial en Alhaurín. La Huelga General de 15 de mayo de 1985 contra la Ley de Pensiones, convocada en solitario entonces por CCOO, constituyó un éxito y la demostración de la capacidad y funcionamiento de la Unión Sindical.

En 1982 y en 1986 se celebraron elecciones sindicales, las dos consultas en centros de trabajo manifestaron la implantación del sindicato en la provincia, además de la mayoría de delegados en la elecciones de 1982. Inocencio Fernández destaca como los resultados se debieron al esfuerzo desinteresado, tanto económico como político, de los afiliados.

En los años de mayoría absoluta del PSOE la política económica neoliberal iniciada en la primera legislatura, se refuerza y consolida en la segunda, donde se estimula el capital privado como motor de la economía en la esfera especulativa y menos en la productiva. Entonces crecieron los beneficios empresariales de tal carácter y financieros, pero el paro aumentó al 25.23% con más de nueve puntos arriba de la media nacional y el empleo precario llevó a que los contratos fueran temporales en un 35%, mientras que en Europa de tales contratos la media alcanzaba el 11% de la población laboral. También la oferta de empleo dependía de los sectores servicio y construcción (66 y 15% respectivamente) se cerraron fábricas emblemáticas, aunque peligrosas, la química Cross (fábrica del amoniaco) en tanto que las restantes como Intelhorce, Citesa y Fujitsu implantaron planes de viabilidad con finales lamentables como es el caso y de lo que es ejemplo Intelhorce. Comisiones Obreras desde la perspectiva de los recursos a su disposición tuvo varios cambios tras el V Congreso⁹, en primer lugar en el incremento de su patrimonio, porque se legalizó el usufructo de las plantas 6ª y 7ª del edificio de Muelle de Heredia así como el acceso por un segundo ascensor, así mismo se adquirió con un bajo presupuesto la casa sindical de Álora, siendo restaurada para su nueva finalidad. En segundo lugar, se dotaron medios técnicos y humanos para manejar las finan-

9. BAREA, S.: “CC.OO. 1987-1991”, *Boletín Informativo Sindical de CC.OO.*, 1.Málaga, abril 1997, 28-31.

zas (los movimientos contables: 1987, 209 millones; 1990, 1.050 millones). Finalmente, aumentaron los afiliados en tanto que las cotizaciones se duplicaron (los ingresos pasan de 10 a 22 millones, lo que representaba un incremento del 118.26% en sólo cuatro años.

Frente a la política neoliberal las movilizaciones se realizaron en conjunción con otras centrales sindicales, especialmente por las dos sindicatos mayoritarios, destacando la Huelga General 14-D con el objetivo de inducir un cambio en la política económica del gobierno socialista.

Se celebraron asambleas conjuntas de delegados sindicales para la preparación de la Huelga con la asistencia de los secretarios Generales de Andalucía. El acierto de la reunión celebrada creó el clima oportuno para las movilizaciones, así se celebraron posteriormente alrededor de doscientas asambleas, sectoriales y por empresas, junto a ellas la propaganda y caravanas de manifestantes dieron lugar a que el descontento tomara forma en la Huelga General que tuvo un seguimiento completo en términos generales. El paro laboral y ciudadano se observó al no cumplirse siquiera los servicios mínimos en transporte urbano e interurbano, los comercios no abrieron excepto la excepción y la producción se detuvo sin intervención apenas de piquetes pues no hubo incidentes. Ese mismo día, 14 de diciembre de 1988, se realizó por la tarde una manifestación ciudadana.

El éxito de la Huelga General dio lugar a la Plataforma Sindical Prioritaria (P.S.P.) donde se aunaron 20 peticiones entono a 4 ejes básicos: más y mejor empleo, redistribución de la renta, protección social y participación en las empresas. La plataforma permitió alcanzar importantes reivindicaciones, si bien no todas se consiguieron.

Después del 14-D la unidad de acción sindical entre las dos centrales principales se consolidó a nivel de direcciones estatales y provinciales, no así en los cuadros medios o en los afiliados en general, donde el recuerdo de la reconstrucción del movimiento obrero estaba aún latente. Desde 1984 se evidenciaba la posición de UGT, dependiente del PSOE, ante las dificultades culturales, políticas, sociales y económicas que surgían de la gestión efectuada por el partido socialista en el gobierno. Sin embargo, desde 1989 se vuelve a celebrar el 1º de mayo unitariamente.

Comisiones Obreras dirigió movilizaciones ciudadanas en toda la provincia también entre 1987 y 1992, durante el mandato de Salvador Barea como las convocadas contra la privatización de Intelhorce, con las consecuencias hoy día vistas, por el mantenimiento del uso hospitalario del edificio del Hospital Civil que luego fue remozado, contra la falta de infraestructuras en la capital y la provincia (inundaciones de 1989), para la resolución del conflicto pesquero con Marruecos, en apoyo de la paz y más cercano al movimiento sindical, finalmente, contra la reducción de la cobertura del desempleo. En cualquier

caso, el empleo se consideró una meta irrenunciable, una de las razones de ser del sindicalismo, se fomentó por el sindicato todas las acciones y medidas necesarias para alcanzar el pleno empleo. En este sentido, las medidas que se tomaron fueron amplias y de largo alcance porque no sólo se abrió la oficina de información a parados para informarles de sus derechos, sobre las reclamaciones al I.N.E.M. y a la Seguridad Social o la difusión de ofertas de trabajo público, sino participando en la ejecutiva del Instituto Nacional de Empleo, colaborando en el tema de empleo en zonas rurales del Sindicato del Campo, actuando en el programa de solidaridad para la erradicación de la marginación y la desigualdad (salario social), en los planes de Andalucía Joven y parados de larga duración, en el control de la contratación y de la inmigración.

Otra fuente de recursos fue la formación ocupacional, pues adecuaba la oferta de trabajo laboral al mercado. Se inició en 1988 y al terminar en 1990 ya se habían celebrado 47 cursos diversos con 824 alumnos y 17.680 horas lectivas.

Las clases para la formación exigían medios y materiales para realizarlas convenientemente, especialmente la memoria de la experiencia vivida por los trabajadores en los años de la dictadura para mostrarla como aleccionadora.

Se estimuló el debate y la confrontación en Charlas-coloquio como las relativas a: Parque tecnológico de Málaga, Málaga ante la Expo'92, la Perestroika, Programas electorales en las elecciones de 1989, Sindicalismo y Perestroika, La guerra del Golfo y El Nuevo Orden Social. Completaban las actividades proyecciones y películas de temas culturales o sobre actividades sindicales, publicaciones como "Biba la Paz" y "Trasvía".

Se establecieron Campamentos de Verano.

La proyección del Área de Cultura en estos años permitió que la Biblioteca creciera con más de 3.000 volúmenes y, especialmente, se le dedicó espacio y tiempo al Archivo Histórico de Comisiones Obreras.

Las Elecciones Sindicales (1990) fueron las últimas que se celebraron con el cómputo de 3 meses. Elecciones que además de agotadoras provocaban enfrentamientos serios con los miembros del otro sindicato mayoritario y además se prestaban al fraude, provocando demandas en las Magistraturas de Trabajo.

"Victoria en todos los niveles" expresaría vivamente el resultado tan positivo que las elecciones tuvieron para Comisiones Obreras. Donde se dobló el número de delegados en tanto que sobrepasaba en 600 delegados a la siguiente central sindical más votada¹⁰.

Varios cambios trajo el VI Congreso Provincial de CC.OO.¹¹

10. Boletín Informativo Sindical de CC.OO. Málaga, abril 1997, 32

11. *Ibid.* 33

- Elección de nuevo Secretario, que en ese momento crucial recuerda, para hacer frente al reto, el carácter de los trabajadores de Comisiones en su lucha en el Franquismo, así como espera de la ilusión y capacidad de los dirigentes y afiliados el esfuerzo necesario para salir adelante.

- Propuestas para el sindicato, que se resumen:

En la necesidad de evolución y crecimiento, lo que presupone continuidad y cambio. Continuidad en los ideales y objetivos a alcanzar, cambios en los medios para conseguirlos.

El sindicato como organización viva es adaptable a los cambios que permitan una mejor defensa de los derechos e intereses inmediatos y la conquista de mejores condiciones socio-económica de los trabajadores, según su situación.

De la oportunidad de los cambios propuestos y de su desarrollo son ejemplo: CC.OO. es la primera fuerza sindical de la provincia.

Actúa para solucionar, en todos los campos en que se le necesita, los problemas reales de los trabajadores en su doble condición de obreros y ciudadanos.

Puede considerarse un periodo de condiciones difíciles, de confrontación del gobierno con el movimiento sindical. La movilización social refleja tal estado de cosas, dos huelgas generales (1992 y 1994), en tanto que se han dado conflictos sectoriales donde CCOO ha propuesto, decidido, luchado y negociado. Interpretando y representando el interés general de los trabajadores. Así se efectuó la movilización en defensa de la Industria (17-1-1992) con paros y manifestaciones de los sectores industrial y servicios, prelude de la huelga general de 4 horas contra el decretazo (28-5-1992) Respuesta masiva de los trabajadores y protesta a la que asistieron 15.000 manifestantes.

Contra la congelación salarial en las empresas municipales EMT y LIMASA

Marcha de Hostelería en defensa del turismo, y un largo etcétera de donde destacan los casos de Marcos y Maldonado, Automar... de modo que la crisis tuvo una respuesta adecuada. Pero la gran movilización del periodo fue la Huelga General (27-1-1994), acontecimiento que se elaboró concienzudamente.

La reapertura de Intelhorce puede servir, sin embargo, de señal de identidad del periodo (julio 1991-abril 1996), reflejo del trabajo realizado entre los cinco años transcurridos entre el 6º y el 7º Congreso.

Otra constatación de la oportunidad es la victoria obtenida por Comisiones Obreras en las elecciones sindicales (1994).

El 14-12-1995 se inauguró la Escuela Sindical, antigua aspiración del sindicato y es señal de que la apuesta por la formación ha sido constante.

Anteriormente se habían establecido Acuerdos marco con instituciones culturales representativas de la ciudad.

Se mejoraron los medios y amplían entonces los fondos del Archivo Histórico.

En el VI Congreso (mayo 1996) se plantearon nuevos retos para un sindicato en crecimiento: Medio ambiente, Juventud, Migraciones y Marginación¹². Problemas que tienen sustancia en la última década del siglo XX y que pusieron de manifiesto la Conferencia de Kyoto, la inmigración descontrolada en perjuicio del valor del trabajo y del trabajador, la mujer y su discriminación social y familiar... En fin, los grandes problemas de hoy tuvieron cabida en el seno del sindicato un sindicato, por tanto, activo, inmerso en su momento histórico que refleja las circunstancias donde está inmerso. Su historia interna exige una investigación añadida que está en marcha.

BIBLIOGRAFÍA

- BONAMUSA, F. y SERRALLOGA, J. (Eds.) (1994): *La sociedad urbana*, Asc. Hª Contemporánea, Barcelona.
- COMISIONES OBRERAS (1976): *Cuatro años de historia del movimiento obrero en Málaga*, Bandera Roja, Málaga.
- DE LAUBIER, P. (1985): *Histoire et sociologie du syndicalisme. XIX-XX siècles*, Masson, París.
- H.O.A.C., C.N. (1977): *CC.OO. en sus documentos*, HOAC., Madrid.
- IBÁÑEZ ROZAS, F. y ZAMORA ANTÓN, M.A. (1987): *CC.OO. Diez años de lucha (1966-1976)*, CCOO. C.S. y U.S. de Aragón, Zaragoza.
- MARAVALL, J.M. (1978): *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Alfaguara, Madrid.
- MORALES MOYA, A. y ESTEBAN DE VEGA, M. (1992): *La historia contemporánea en España*, Universidad de Salamanca.
- RUIZ, D. (Dir.) (1994): *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Siglo XXI, Madrid.
- RUIZ GALACHO, E. (2002): *Historia de las Comisiones Obreras de Sevilla*, Universidad de Sevilla.
- RUIZ MUÑOZ, J.A. (1987): *Cómo viví el movimiento obrero en Málaga (1965-1977)*, Málaga.
- TUÑÓN DE LARA, M. (Dir.) (1980): «España bajo la dictadura franquista (1939-1975)», tomo 10 de *Historia de España*, Labor, Barcelona.
- YÁÑEZ, J.A. (Coor.) (1992): *Breve aproximación a la Hª de CC.OO. en Málaga*, CC.OO., U.P., Málaga.
- YSÀS, P.; SERRALLONGA, J.; RAMOS, G.; MOLINERO, C. y GABRIEL, P. (1989): *Comissions Obreres de Catalunya 1964-1989*, Empúries, Barcelona.

12. GUTIÉRREZ, F.: "CC.OO. 1991-1997", *Boletín Informativo Sindical de CC.OO.*, 1. Málaga, abril 1997, 32-33

APÉNDICE DOCUMENTAL

Extracto de la Entrevista realizada a D. José Timonet, miembro fundador de Comisiones Obreras en Málaga en Enero de 2003. Lugar: Unión Sindical de CC.OO. en Málaga, Planta VII.

Emilio Ortega Berenger: En primer lugar, el tribunal de Orden Público y José Antonio Ruiz Muñoz le consideran el creador de Comisiones Obreras en Málaga.

José Timonet: Aparece mi nombre, Timonet, que también sufrió la represión, ..la Guardia Civil.. dice eso, pero luego... Bueno ;pero si no había ningún cura en ningún lado en Comisiones Obreras! ;Pero si todos eramos del Partido Comunista!El único que no era del Partido Comunista era José Antonio Ruiz Muñoz, y no era porque me decía a mi... yo le decía "José del Partido soy más útil", bueno, pues ya está... Yo lo llevé doscientas veces a mi casa, yo vivía en el Perchel y leyó el Mundo Obrero doscientas veces en mi casa. Yo no sabía donde vivía, ni me interesaba, (...) todo lo guardaba, las octavillas. Yo las pasaba... Yo estaba por conseguir un sindicato único (...) yo era revolucionario no político (...) ¿dónde estaban los socialistas? ¿y los curas? ¿donde estaban?. En la ejecutiva no había nadie que no fuera del partido, excepto José Antonio. (...) Lo que pasa es que la gente cree que la gente de izquierda protesta por protestar, como si hubieran nacido con el filete en la boca... de eso me acuerdo yo perfectamente, con 7 y con 12 años que iba a la escuela Franco...